

Pereira, 21 de enero de 2016.

Doctor

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA

Secretario de Educación Municipal

Alcaldía de Pereira

Cordial Saludo:

Se dirige a usted Blanca Mery Jiménez de Gómez identificada con cedula de ciudadanía No. 24.946.237 de Pereira, quien me desempeño como Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 04, funcionaria adscrita a dicha secretaría, de manera atenta y respetuosa, para que se considere mi estabilidad laboral permaneciendo en el cargo hasta que se resuelva el recurso que impuse ante Colpensiones al ser notificada el día 14 de enero de mi pensión de vejez, reconocida bajo resolución No. GNR del 19 de octubre de 2015 en el marco de los requisitos y al tenor de la Ley 100 del 01 de abril de 1.994.

Mi petición va encaminada a que no estoy de acuerdo con el IBL liquidado, ya que no corresponde a la realidad de los salarios devengados durante mi vida laboral, por tal motivo le comunico que la resolución se encuentra en apelación, por lo tanto se encuentran suspendidos los efectos legales y jurídicos respecto a la misma.

Debe quedar claro que en el momento que me sea resuelto de fondo y de manera favorable el recurso de apelación lo pondré en su despacho para su conocimiento y proceder hacer lo pertinente para que surtan los efectos de lo ordenado y resuelto en la misma.

Como puede observar Doctor, sino se está de acuerdo con el IBL el beneficiario tiene todo el derecho a interponer sus acciones de Ley, pues no es justo que el fondo de pensiones liquide como a ellos les conviene y no respetando la favorabilidad del trabajador y salir con una pensión paupérrima después de servirle a la educación durante tantos años.

Espero que desde su despacho se imparta lo pertinente para tal fin.

Atentamente,


BLANCA MERY JIMÉNEZ DE G.
C.C. 24.946.237

Recibo notificaciones en la carrera 8 No. 18-60 Oficina 308 Edificio Esteban Valencia Teléfono:
3163844841



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	21 de enero de 2016	Número de radicado:	2463
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	BLANCA MERY JIMENEZ DE G		
Descripción o asunto:	REVISION DE RECONSIDERACION DE ESTABILIDAD LABORAL	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

